

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARÁCTER DE
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

"ELECTRICOM COMPAÑÍA DE INGENIERIA ELECTRICA CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, siendo las 15:00 horas del día 10 de abril del año 2015, en el domicilio principal de la compañía **ELECTRICOM COMPAÑÍA DE INGENIERIA ELECTRICA CIA. LTDA.**, ubicado en la ciudad de Cuenca, Calle Paseo de los Cañaris # 11-08, Intersección Cacique Chamba; se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas conformada por Nareisa Narividad Castro Cobos, propietaria de 20 participaciones que representan el 5% del capital social, y el Ing. William Eduardo Castro Cobos propietario de 380 participaciones que representan el 95% del capital social, bajo la Presidencia de Nareisa Castro Cobos y actúa en calidad de secretario ad-hoc el Ing. William Castro.

La totalidad del capital suscrito y pagado de "ELECTRICOM COMPAÑÍA DE INGENIERIA ELECTRICA CIA. LTDA.", es de USD \$400.00. Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del informe del Señor Gerente de la Compañía **ELECTRICOM COMPAÑÍA DE INGENIERIA ELECTRICA CIA. LTDA.**
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios económicos del año 2014.

Punto Uno: El Sr. Gerente General de la compañía, en cumplimiento con lo establecido en el numeral cuarto del Art. 263 de la ley de Compañías, presenta el informe anual correspondiente al año 2014, el mismo que es analizado en su totalidad, por lo que la Junta General resuelve: **APROBAR EL INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014, PRESENTADO POR EL SR. GERENTE GENERAL.**

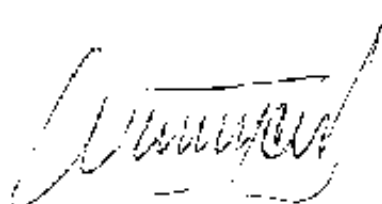
Punto Dos: El señor Gerente General de la compañía, solicita el uso de la palabra, y expone la situación financiera de la compañía, pone a conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014, el mismo que es analizado por la Junta General, por consiguiente se resuelve: **APROBAR EN SU TOTALIDAD EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS del ejercicio económico del año 2014.**



Siendo las 19:00 horas del día 10 de abril del 2015, y habiéndose agotado los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la Presidenta dispone que se forme el expediente de la Junta de Accionistas y concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, a la que luego de reinstalada la sesión es aprobada, por unanimidad de los presentes sin modificaciones y suscrita por la Presidenta, Gerente – Secretario ad-hoc, que certifica.



CASTRO NARCISA NATIVIDAD
PRESIDENTE



CASTRO WILLIAM EDUARDO
GERENTE – SECRETARIO AD-HOC